

022



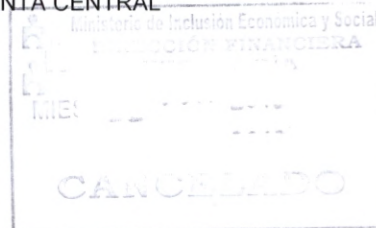
Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2018 Entidad: 280-9999-0000
No. CUR: 6562 Tipo Registro: DEV
Monto: 117,88
IVA: 0,00
Sub Total: 117,88
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Liquido Pagar: 117,88

MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL -
PLANTA CENTRAL



Estado: APROBADO Descripción:
Cuenta Monetaria No.: 012382106453

BUAIZ VALERA YURY EMILIO: POR VIAJE A GUAYAS, II CONGRESO
NACIONAL POR LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA "LA
IMPORTANCIA DE LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
ANTE EL MALTRATO COMO EL FACTOR QUE INCIDE EN LA

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesoreria	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	17/12/2018	117,88	0,00
Sub - Total				117,88	0,00

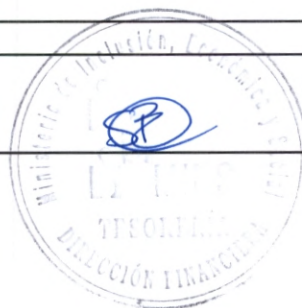
Fecha Comprobant	RUC Beneficiario	Nombre Beneficiario	No. Serie Comp. de Venta Punto	No. Serie Comp. de Venta del Est.	No. Comprobant	No. Autorización	Monto Comprobant	Confir. Prove	Fecha Confir.
03/12/2018	1758884827	BUAIZ VALERA YURY EMILIO	999	999	9999	9999999999	117,88		
Retenciones									
		NO SUJETO RETENCION IR					0,00		
		IVA 0% - Adquisiciones locales de servicios IVA cero					0,00		

Total Deducciones: 0,00
Monto IVA: 0,00
Total Retenciones IVA: 0,00
Total Liquido Comprobante: 117,88

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Liquido: 117,88



24/10

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc					
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	<table border="1"> <tr> <td>03</td> <td>012</td> <td>2018</td> </tr> </table>			03	012	2018
03	012	2018							
Unid. Desc:	0000		No. CUR	6562					
			No. Original	6548					
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente					
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	2018-280-9999-00077-001	3507					
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV			
Banco:		Cuenta Monetaria:							
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0					
Beneficiario:	1758884827	BUAIZ VALERA YURY EMILIO							

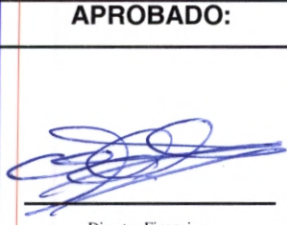
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	001	004	730303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	117.88
TOTAL PRESUPUESTARIO										117.88
IVA										0.00
SUB - TOTAL										117.88
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										117.88

SON: CIENTO DIECISIETE DOLARES CON 88/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: BUAIZ VALERA YURY EMILIO: POR VIAJE A GUAYAS, II CONGRESO NACIONAL POR LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA "LA IMPORTANCIA DE LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA ANTE EL MALTRATO COMO EL FACTOR QUE INCIDE EN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES" DEL 06 AL 07-09-2018. XE-RZ-NG

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:	Funcionario Responsable	Director Financiero

MARIA CRISTINA

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		03	012	2018	
				6562	6548	
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		2018-280-9999-00077-001	
					No. Expediente	
					3507	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1758884827	BUAIZ VALERA YURY EMILIO				

DEDUCCIONES

199	NO SUJETO RETENCION IR	0.00
TOTAL DEDUCCIONES		0.00

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:		
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	03 012 2018	6548	6548
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	2018-280-9999-00077-001	3507

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1758884827 BUAIZ VALERA YURY EMILIO					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	001	004	730303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	117.88
TOTAL PRESUPUESTARIO										117.88
IVA										0.00
SUB - TOTAL										117.88
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										117.88

SON: CIENTO DIECISIETE DOLARES CON 88/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: BUAIZ VALERA YURY EMILIO, VIAJE A GUAYAS, II CONGRESO NACIONAL POR LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DEL 06 AL 07-09-2018

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 03/12/2018	 Funcionario Responsable	 Director Financiero



DIRECCION FINANCIERA

INFORME DE LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS

Grupo de gasto: NO

Certificación N°: 744

Cargo:

Nivel: ACTIVO

DATOS GENERALES

Cédula No. 1758884827

Funcionario BUAIZ VALERA YURY EMILIO

Fecha

Hora

Fecha

Hora

Salida: 06/09/2018

10H30

Retorno: 07/09/2018

20H00

Ciudad: GUAYAS

1. CÁLCULO DE VIATICOS

Concepto	Valor		Monto a Pagar
Viático (70 Y 30%)	130,00	1	130,00
Viático (100%)	0,00	0	0,00
			130,00

Residencia #N/A

#N/A

#N/A

2. DETALLE DE COMPROBANTES DE REEMBOLSO DE GASTOS

Fecha	No. Comprob.Venta	Concepto	Monto
		PEAJES	0,00
		COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	0,00
		REPUESTOS	0,00
		PARQUEADERO	0,00
		Total reembolso de gastos con Liquidación de Compras	0,00

3. DETALLE DE COMPROBANTES JUSTIFICADOS

Fecha	No. Comprob.Venta	Concepto	Monto
		HOSPEDAJE	63,72
		ALIMENTACION	15,16
		MOVILIZACION	0,00
		Total :	78,88

4. LIQUIDACION

a) Total del cálculo Viáticos \$			
Total de viáticos		130,00	
(-) Anticipo entregado: CUR		0,00	
Valor a Justificar	70%	91,00	78,88
Valor sin Justificar	30%	39,00	39,00
Viático 100% Emergencia			
Valor que justifica el funcionario		117,88	
Saldo a favor de MIES		0,00	Descuento
b) Total por reembolso de gastos		0,00	
c) Total por Reembolso con liquidación de compras		0,00	
d) Total a favor del Funcionario		117,88	Compromiso
e) Total a favor del MIES		0,00	

5. OBSERVACIONES

No.	
1	
2	NO SE RECONOCE LA FACTURA 556 EL VALOR TOTAL NO ESTA LEGIBLE.
3	
4	
5	
6	
7	
8	

6. RECOMENDACIÓN

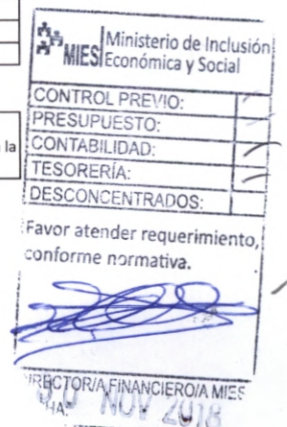
Analizada la documentación que sustenta la liquidación de la comisión de servicios arriba referida, se determina que: Dicha documentación cumple con la normativa legal vigente en materia, por lo que, es procedente realizar los registros contables-presupuestarios que correspondan.

Elaborado por

Ximena Escobar

ANALISTA DE CONTROL PREVIO

Quito, 30 de noviembre de 2018





Ext

017

934

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Memorando Nro. MIES-SPE-GPEPE-2018-0742-M

FECHA DE SOLICITUD:

04-09-2018

Fecha: 26 NOV 2018

Hora:

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

Firma: No. Trámite: 1536 19

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:

BUAIZ VALERA YURY EMILIO

PUESTO QUE OCUPA:

GERENTE DE PROTECCIÓN ESPECIAL

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:
GUAYAQUIL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:
SUBSECRETARIA DE PROTECCIÓN ESPECIAL

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

HORA SALIDA
(hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

06-09-2018

10:30

07-09-2018

20:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Dr. YURY EMILIO BUAIZ VALERA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

II CONGRESO NACIONAL POR LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA "LA IMPORTANCIA DE LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA ANTE EL MALTRATO COMO EL FACTOR QUE INCIDE EN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO-TABABELA	06-09-2018	10:30	06-09-2018	12:00
AÉREO	TAME	TABABELA-GUAYAQUIL	06-09-2018	13:00	06-09-2018	14:00
AÉREO	TAME	GUAYAQUIL-TABABELA	07-09-2018	17:50	07-09-2018	18:40
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	TABABELA-QUITO	07-09-2018	18:40	07-09-2018	20:00

AUTORIZACION: En caso de recibir valores por concepto de anticipo de viáticos y subsistencias, autorizo a la Coordinación Administrativa Financiera del MIES, a través de la Dirección/Unidad Financiera a descontar a favor del Ministerio de Inclusión Económica y Social -MIES en la siguiente remuneración mensual, aquellos valores que no fueran justificados debidamente.

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: PRODUBANCO

TIPO DE CUENTA: AHORROS

No. DE CUENTA 12382106453

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

DR. YURY EMILIO BUAIZ VALERA
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
Antrop. María Eulalia Alvear Calderón
SUBSECRETARIA DE PROTECCIÓN ESPECIAL

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 días de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
Antrop. María Eulalia Alvear Calderón
SUBSECRETARIA DE PROTECCIÓN ESPECIAL

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



Memorando Nro. MIES-SPE-2018-0742-M

Quito, D.M., 03 de septiembre de 2018

PARA: Yury Emilio Buaiz Valera
Gerente de Proyectos Emblemáticos, Protección Especial

ASUNTO: DELEGACIÓN A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.

De mi consideración:

Por medio de la presente, dispongo a usted se desplace a la ciudad de Guayaquil los días jueves 06 y viernes 07 de septiembre de 2018 para asistir al II Congreso por la Protección de la Niñez y Adolescencia denominado "La importancia de la protección infantil como un factor para erradicar la violencia contra las mujeres", en la cual usted interviene teniendo como objetivo visibilizar la necesidad de un abordaje integral en la construcción de las Políticas Públicas de protección de la niñez y adolescencia para la incidencia en la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Antrop. María Eulalia Alvear Calderón
SUBSECRETARIA DE PROTECCIÓN ESPECIAL

Anexos:

- invitación_y_agenda_guayaquil..pdf

Copia:

Srta. Ing. Adriana Elizabeth Murillo Armijos
Directora de Administración de Recursos Humanos

Srta. Dra. Aida Leonor Cobo Vargas
Coordinadora General Administrativa Financiera

yb



Firmado electrónicamente por:
**MARIA EULALIA
ALVEAR
CALDERON**



Ministerio
de Inclusión
Económica y Social

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME

Memorando Nro. MIES-SPE-GPEPE-2018-0742-M

13-09-2018

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
BUAIZ VALERA YURY EMILIO

PUESTO QUE OCUPA:
GERENTE DE PROYECTOS DE PROTECCIÓN ESPECIAL

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
QUITO - GUAYAQUIL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
SUBSECRETARIA DE PROTECCIÓN ESPECIAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
DR.YURY EMILIO BUAIZ VALERA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ACTIVIDADES:

06-09-2018: Traslado Quito-Tababela, Traslado Aéreo Tababela-Guayaquil a las 13h00 llegada a Guayaquil y traslado al Hotel Castell. A las 16h00 reunión para revisión de agenda del día subsiguiente, con la Sra. Luzmila Nicolalde Presidenta del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil, para caracterización de la intervención en el evento del "II CONGRESO NACIONAL POR LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA "LA IMPORTANCIA DE LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA ANTE EL MALTRATO COMO EL FACTOR QUE INCIDE EN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES". A las 18h00 traslado al Hotel Castell.

07-09-2018: 8h00 salida del Hotel Castell a la Cámara de Comercio de Guayaquil para participación e intervención en el mencionado evento, a las 11h00 intervengo como conferencista en el tema: Estado, Política y Niñez un Abordaje Integral en Políticas de Protección de la Niñez y Adolescencia. Continuación de participación en toda la agenda del evento. 16h00 traslado al aeropuerto de Guayaquil, 17h50 vuelo Guayaquil-Tababela. 18h40 llegada a Tababela y traslado a Quito con llegada a las 20h00.

PRODUCTOS:

Informe sobre la necesidad para la incidencia en la erradicación de la violencia contra las mujeres. (Se adjunta información).

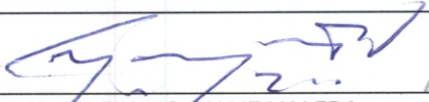
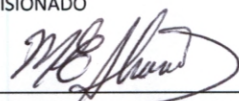
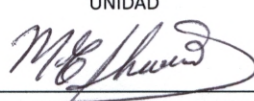
DETALLE DE COMPROBRANTES DE VENTA PARA REEMBOLSO (SE ADJUNTA ORIGINALES):

FECHA	No. COMP.VENTA	CONCEPTO	MONTO (CON IVA)
06-09-2018	001-001-000126031	HOSPEDAJE	63.72
06-09-2018	001-001-000126041	ALIMENTACIÓN	12.16
06-09-2018	001-001-000000556	ALIMENTACIÓN	5.60
06-09-2018	001-001-000028560	ALIMENTACIÓN	3.00
SUMAN:			USD\$ 84.48

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA	06-09-2018	07-09-2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA	10:30	20:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO-TABABELA	06-09-2018	10:30	06-09-2018	12:00
AÉREO	TAME	TABABELA-GUAYAQUIL	06-09-2018	13:00	06-09-2018	14:00
AÉREO	TAME	GUAYAQUIL-TABABELA	07-09-2018	17:50	07-09-2018	18:40

TERRESTRE	INSTITUCIONAL	TABABELA-QUITO	07-09- 2018	18:40	07-09- 2018	20:00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES:						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado			
NOMBRE: YURY EMILIO BUAIZ VALERA CARGO: GERENTE DE PROTECCIÓN ESPECIAL						
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
						
NOMBRE: Antrop. María Eulalia Alvear Calderón CARGO: SUBSECRETARIA DE PROTECCIÓN ESPECIAL			NOMBRE: Antrop. María Eulalia Alvear Calderón CARGO: SUBSECRETARIA DE PROTECCIÓN ESPECIAL			



FORMATO PARA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos:	YURY EMILIO BUAIZ VALERA		
Cédula de identidad:	1758884827	Fecha de requerimiento:	4-09-2018
Cargo:	GERENTE DE PROTECCIÓN ESPECIAL	Dirección:	SUBSECRETARIA DE PROTECCIÓN ESPECIAL
RUTA		Nacional (X)	Internacional ()
Ida:	QUITO - GUAYAQUIL	Fecha:	6-09-2018
Retorno:	GUAYAQUIL - QUITO	Fecha:	7-09-2018
N° de Documento	Memorando Nro. MIES-SPE-2018-0742-M		Anexo Si () No ()

AUTORIZACIÓN. - En caso de no ocupar este pasaje; la no entrega de los pases a bordo en el límite de tiempo que da la Circular de pasajes (4 días); además que no se podrá solicitar la emisión de nuevos pasajes; la solicitud sin la debida Planificación a cuya consecuencia no se utilice o se cancelen sin justificación, deberán asumir el costo de penalidad que por esta razón cobran las aerolíneas de acuerdo a lo indicado en la Circular No. MIES-CAF-2013-0010-C, en tal virtud autorizo se descuenta a favor del Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES en la siguiente remuneración mensual el valor del pasaje o su proporcional.

Firma del Requirente

YURY EMILIO BUAIZ VALERA

Ci: 1758884827

GERENTE DE PROTECCIÓN ESPECIAL

Autorizado jefe inmediato

MARÍA ALVEAR

Ci: 1708704927

Subsecretaria de Protección Especial

Observaciones:

Autorizado Dra. Aida Leonor Cobo V.
Coordinadora General Administrativa
Financiera.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	
PASAJES	
FECHA:	HORA:
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	
NOMBRE:	

Nota: los pases a bordo originales y la copia de la Solicitud de autorización para cumplimiento de Servicios Institucionales, deberán ser entregados en la Dirección Administrativa en la Gestión de Servicios Generales.

012

ETKT2692134739669C1
FECHA/DATE: 06SEP

VUELO/FLIGHT **0309**

BUAIZ/YURY
DE/FROM: QUITO
A/TO: GUAYAQUIL

ASIENTO/SEAT: **2A**
EQUIP/BAGT: 1 / 6

REFERENCIA: 2

ETKT2692134739669C2
FECHA/DATE: 07SEP

VUELO/FLIGHT **0192**

BUAIZ/YURY
DE/FROM: GUAYAQUIL
A/TO: QUITO

ASIENTO/SEAT: **16C**
EQUIP/BAGT:

REFERENCIA: 75

tame

	Ministerio de Inclusión Económica y Social	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PASAJES
	FECHA: 16 OCT 2018	HORA: 16:45
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS		
NOMBRE: <i>[Signature]</i>		

R:3227 | A:69183 | 2018-09-06 14:45:44

R.U.C.: 1758884827
Cliente: Yury Buaiz
Dirección: Conocoto- Quito

Referencia: 126031
Fecha: 6-Septiembre-2018
Teléfono: 0999265304

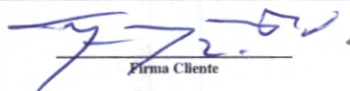
CANT.	DESCRIPCIÓN	V.UNIT.	VALOR
1	(2018-09-06) (R38) Sencilla	56.00	56.00

Habitación: R44 Nombre: Yury Buaiz

Desde: 2018-09-06 14:39:47 Hasta: 2018-09-07 00:00:00

Son: sesenta y tres dólares con setenta y dos centavos

FORMA DE PAGO		He recibido en cantidad y calidad los servicios detallados en esta factura por el valor recibido indicado en "TOTAL", suma que DEBO y PAGARÉ sin protesto, incondicionalmente, en la ciudad de Guayaquil, a RICIA S.A., en el plazo estipulado de quince(15) días contado desde hoy. En caso de mora me sujeto a los intereses máximos de mora previstos en la ley a ser demandado en juicio ejecutivo o verbal sumario a elección del actor, ante los jueces de esta ciudad, para lo cual renuncio a otro domicilio. Autorizo expresamente a RICIA S.A. para que pueda utilizar, transferir u entregar información autoridades competentes tales como organismos de control, burós de información crediticia, central de riesgos y otros jurídicos legales o reglamentariamente facultadas, así como para que pueda hacer público mi comportamiento crediticio.	SUBTOTAL 12%	56.00
Efectivo			SUBTOTAL 0%	0.00
Dinero Electrónico			I.V.A. TARIFA 12%	6.72
Tarjeta de Crédito/Débito	63.72		TASA PERNOCTACION	1.00
Otros Sistema Financiero			TOTAL	63.72

 Firma Cliente	 JosÃ© Luis Mosquera Anchundia Firma Recepcionista
--	--

* Habitación con Aire Acondicionado
* Baño Privado con Agua Caliente

* Business Center
* Salon de Eventos

* Televisión por Cable, Teléfono, Fax, Internet
* Refribar, Restaurante

Acabados de primera y atención personalizada

R.U.C.: 1758884827
Cliente: Yury Buaiz
Dirección: Conocoto- Quito

Referencia: 126041
Fecha: 6-Septiembre-2018
Teléfono: 0999265304

CANT.	DESCRIPCIÓN	V.UNIT.	VALOR
1	(128085) Carne Chuleta A La Plancha	8.36	8.36
1	(128085) Jugo	2.50	2.50

Habitación: R38 Nombre: Yury Buaiz

Desde: 2018-09-06 14:39:47 Hasta: 2018-09-07 00:00:00

Son: doce dolares con diez y seis centavos

FORMA DE PAGO

Efectivo
Dinero Electrónico
Tarjeta de Crédito/Débito
Otros Sistema Financiero

12.16

He recibido en cantidad y calidad los servicios detallados en esta factura por el valor recibido indicado en "TOTAL", suma que DEBO y PAGARÉ sin protesto, incondicionalmente, en la ciudad de Guayaquil, a RICIA S.A., en el plazo estipulado de quince(15) días contado desde hoy. En caso de mora me sujeto a los intereses máximos de mora previstos en la ley a ser demandado en juicio ejecutivo o verbal sumario a elección del actor, ante los jueces de esta ciudad, para lo cual renuncio a otro domicilio. Autorizo expresamente a RICIA S.A. para que pueda utilizar, transferir u entregar información autoridades competentes tales como organismos de control, burós de información crediticia, central de riesgos y otros jurídicos legales o reglamentariamente facultadas, así como para que pueda hacer público mi comportamiento crediticio.

SUBTOTAL 12% 10.86

SUBTOTAL 0% 0.00

I.V.A. TARIFA 12% 1.30

TOTAL 12.16

Firma Cliente

Anibal Salazar

Firma Recepcionista

* Habitación con Aire Acondicionado
* Baño Privado con Agua Caliente

* Business Center
* Salón de Eventos

* Televisión por Cable, Teléfono, Fax, Internet
* Refriobar, Restaurante

Acabados de primera y atención personalizada

ASTUDILLO ASTUDILLO EDGAR PATRICIO
TIENDA PATRICIO

R.U.C. 0912534393001 Cda. Kennedy Norte - Justino Comejo y Miguel H. Alcivar
Aut. S.R.L. 1123351065 • F. de Aut. 24/AGO/2018 Mz. 403 Solar 10 • Cel: 0994648613 • Guayaquil - Ecuador
Documento Categorizado: No E-mail: pachostudio@hotmail.com

FACTURA S.001-001- 00000556

Fecha: 6/09/2018 R.U.C./C.I.: 1258884822
Sr.(es): YURY BLANZ Direc.: Telf.:

CANT.	DETALLE	P. UNIT.	V. TOTAL
1	Colo	135	135
1	Agua	075	075
1	Helado	140	140
2	HALLS	050	100
1	PIFON	050	050

FORMA DE PAGO: ☒ EFECTIVO: ☐ DINERO ELECTRONICO ☐ TARJETA DE CREDITO/DEBITO ☐ OTROS:

SON: Sub-Total \$ 500

I.V.A. 0% \$

I.V.A. 12% \$ 060

V. TOTAL \$ 560

FIRMA AUTORIZADA:  RECIBI CONFORME: 

PAZMIÑO BORJA JORGE OSNALDO (IMP. PAZMIÑO) • R.U.C. 090375172001 • Aut. S.R.L. 1118 • Telf: 042283560 ORIGINAL: Adquirente
1Bl. 100x2 • No. 551 - 650 • Válido para su emisión hasta 24/AGO/2019 COPIA CELESTE: Emisor

LUNCH TIME
DELHORNO ECUADOR C. LTDA.
R.U.C.: 0993023604001
 Cda. Kennedy Norte Av. 9 Sl.1 Mz.506
 Edif. Torres del Norte Torre A Of. 4
 Tef.: 043706001 - 043706002
 Guayaquil - Ecuador

FACTURA S001-001-00

0028560

AUT. S.R.I.# 1122532520
 Documento Categorizado: NO
 FECHA DE AUTORIZACIÓN: 02/ABRIL/2018

Cliente: YURY BUREZ / No. 28560
 N.I.D.: 1758884827 / 6/9/2018 15:03:46
 Descripción: Café Puro Subtotal
 ALMORZADO C/MAH T/PA 1 2.68 2.68 *

**LUNCH
TIME**

SUBTOTAL 2.68
 IVA 0.32
 TOTAL A PAGAR 3.00
 EFECTIVO 3.00 CAMBIO 0.00

FORMA DE PAGO	Efectivo	Dinero Electrónico	Tarjeta de debito/ crédito	Otros
---------------	----------	--------------------	----------------------------	-------

BOHORQUEZ PARRALES DARWIN JAVIER • AUT.: 6564 • RUC.: 0924090418001
 10000 FACTURAS • DEL 20001 AL 30000 • FECHA DE CADUCIDAD 02/ABRIL/2019
 ORIGINAL: CLIENTE • COPIA 1: EMISOR • COPIA 2: SIN DERECHO TRIBUTARIO



CCPID-G

CCPIDG-2018-191
Guayaquil, 18 de agosto del 2018

Doctor
Yuri Buaiz
Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES
Ciudad

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo y nuestros deseos de éxitos en sus funciones a nombre de quienes conformamos el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil (CCPIDG), entidad que busca proteger y garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria del cantón Guayaquil.

Seis de cada diez niños entre los 2 y 4 años sufren castigos físicos y emocionales por parte de sus padres o cuidadores, cifras que dan cuenta de una posible epidemia que tiene consecuencias nocivas en la salud mental y física de quienes la sobreviven y que afecta a niños, niñas, adolescentes, y mujeres sin distinción de países, culturas, niveles educativos y socioeconómicos.

La violencia está presente en las diferentes etapas de la vida de las niñas, niños y adolescentes así como de las mujeres.

- En la *infancia* suele manifestarse con el uso de métodos de disciplina violentos, el abuso sexual y el ser testigo de violencia íntima de pareja contra la mujer;
- Las agresiones durante el noviazgo y el abuso sexual son frecuentes en la *adolescencia*,
- La violencia íntima de pareja se produce durante la *juventud y la vida adulta*.

Según lo descrito en el "Pacto del Gobierno Nacional con niños, niñas y adolescentes contra la violencia", en el Ecuador, una investigación realizada en 1998 por el Instituto Nacional del Niño y la Familia, reportó que un 20% de los niños víctimas de maltrato habrían sufrido discapacidad temporal o definitiva, producto de violencia; además, según el Ministerio del Interior, hasta mayo de este año, sumaban 31 casos de mujeres fallecidas por violencia de género, es decir, en promedio una mujer ecuatoriana sería asesinada cada 76 horas.

Las familias son el primer referente de la protección integral y prevención de la violencia de género contra las mujeres, ya que es ahí donde los niños y niñas aprenden patrones de conducta y a relacionarse con los demás. Por ello, los programas de apoyo a la crianza desempeñan un papel clave a la hora de mejorar las competencias parentales y promover relaciones igualitarias, respetuosas y no violentas, constituyendo otra de las estrategias prometedoras para prevenir la transmisión de violencia entre generaciones.

Ante esta situación, es importante denotar la importancia de trabajar en la protección infantil como un factor para erradicar la violencia de género contra las mujeres. Es momento de mirar estos asuntos como parte de un todo y de diseñar estrategias para prevenir y responder a estas diferentes manifestaciones de violencia de una manera integrada. Entre las estrategias más efectivas se cuenta aquellas que buscan transformar las normas sociales que legitiman la desigualdad de poder entre hombres y mujeres y desarrolla habilidades para resolver los problemas sin violencia.



CCPID-G

Para incidir en la construcción de estas políticas públicas de protección integral desde todo el ciclo de vida, el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil prevé realizar el **II Congreso por la Protección de la Niñez y Adolescencia denominado "La importancia de la protección infantil como un factor para erradicar la violencia contra las mujeres"** que tiene como objetivo visibilizar la necesidad de un abordaje integral en la construcción de las Políticas Públicas de protección de la niñez y adolescencia para la incidencia en la erradicación de la violencia contra las mujeres.

De lo descrito anteriormente, solicitamos a Usted cordialmente nos facilite un conferencista que aborde el tema **"Estado, Política y Niñez: Un abordaje integral en Políticas Públicas de Protección de la Niñez y Adolescencia."** La intervención será de 30 minutos.

El evento se desarrollará el **viernes 7 de septiembre de 10h00 a 16h00.**

En espera de su pronta y favorable respuesta, quedamos de Usted.

Cordialmente,

Luzmila Nicolalde

Presidente (e)

Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil

Vs./



II CONGRESO NACIONAL POR LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

La importancia de la protección de la niñez y adolescencia ante el maltrato como un factor que incide en la erradicación de la violencia contra las mujeres

HORARIO	ACTIVIDAD	EXPOSITOR
09h00 a 10h00	Registro de asistencia	
10h00 a 10h15	Palabras de Bienvenida	
10h15 a 10h45	Charla Magistral Pactos con los niños, niñas y adolescentes: Acuerdos entre el Estado y la Sociedad Civil para la protección de la niñez y adolescencia	Dra. Berenice Cordero Ministra de Inclusión Económica y Social
10h45 a 11h00	Refrigerio	
11h00 a 11h30	Charla Magistral Estado, Política y Niñez. Un abordaje integral en políticas públicas de protección de la niñez y adolescencia.	Dr. Yuri Bualz Jefe de Proyectos Ministerio de Inclusión Económica y Social
11h30 a 12h00	Charla Magistral El papel de los medios de comunicación frente a la protección de las niñas, niños y adolescentes, basándose en la Ley Orgánica de Comunicación.	Lcda. María Isabel Véliz Intendencia Zonal 5 -8 Superintendencia de Comunicación
12h00 a 13h00	Almuerzo Libre	
13h00 a 13h30	Charla Magistral Transversalización del enfoque de género en las Políticas Públicas frente a la protección de la niñez y adolescencia y su incidencia en la erradicación de la violencia de género contra las mujeres.	Lcda. Ma. Alexandra Guerrón Representante de ONU Mujeres - Ecuador
13h30 a 14h00	Charla Magistral Nuevos modelos de crianza: hacia la promoción del buen trato, crianza positiva y protección a niños, niñas y adolescentes contra el maltrato; y su incidencia en la disminución de la violencia como patrón sociocultural.	Psc. Anabelle Arévalo Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer (CEPAM)
14h00 a 14h30	Charla Magistral Hacia la eficacia de la protección de derechos de niños, niñas, adolescentes y mujeres a través de los entes administrativos.	Ab. Vicente Torres Miembro de Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil
14h30 a 15h00	Clausura y entrega de certificados	

II CONGRESO NACIONAL POR LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

“La importancia de la protección de la niñez y adolescencia ante el maltrato como un factor que incide en la erradicación de la violencia contra las mujeres”

La violencia afecta a mil millones de niños por año en el mundo y a una de cada tres mujeres en algún momento de su vida.

Antecedentes

Seis de cada diez niños entre los 2 y 4 años sufren castigos físicos y emocionales por parte de sus padres o cuidadores, cifras que dan cuenta de una posible epidemia que tiene consecuencias nocivas en la salud mental y física de quienes la sobreviven y que afecta a niños, niñas, adolescentes, y mujeres sin distinción de países, culturas, niveles educativos y socioeconómicos.

La violencia está presente en las diferentes etapas de la vida de las niñas, niños y adolescentes así como de las mujeres.

- En la *infancia* suele manifestarse con el uso de métodos de disciplina violentos, el abuso sexual y el ser testigo de violencia íntima de pareja contra la mujer;
- Las agresiones durante el noviazgo y el abuso sexual son frecuentes en la *adolescencia*,
- La violencia íntima de pareja se produce durante la *juventud y la vida adulta*.

El camino de la infancia hacia la edad adulta está marcado por una serie de etapas vitales que conllevan transiciones en el desarrollo intelectual, físico y moral del niño. Estas etapas son oportunidades para construir las aptitudes, habilidades para la vida y resiliencia de los niños. Al mismo tiempo, están asociadas con ciertos factores de riesgo relacionados con las diferentes formas de violencia.

Según lo descrito en el “Pacto del Gobierno Nacional con niños, niñas y adolescentes contra la violencia”, en el Ecuador, una investigación realizada en 1998 por el Instituto Nacional del Niño y la Familia, reportó que un 20% de los niños víctimas de maltrato habrían sufrido discapacidad temporal o definitiva, producto de violencia; además, según el Ministerio del Interior, hasta mayo de este año, sumaban 31 casos de mujeres fallecidas por violencia de género, es decir, en promedio una mujer ecuatoriana sería asesinada cada 76 horas.

Estos datos revelan una realidad que ha estado presente a lo largo de la historia y responde a estereotipos socioculturales que perciben las agresiones como conductas normales; convirtiéndose en una posible epidemia que tiene consecuencias nocivas en la salud mental y física de quienes son víctimas de violencia de forma directa o indirecta, sin distinción de países, culturas, niveles educativos y socioeconómicos.

Según estudios realizados por Unicef en países de América Latina y el Caribe, entre ellos Ecuador, revela que más del 20% de los cuidadores creen que el castigo corporal es necesario para criar a los hijos. Estos tipos de violencia provienen de las normas de género que priorizan los derechos de los hombres sobre los derechos de las mujeres y los derechos de los adultos sobre los de los niños y niñas.

Así mismo, según datos de la Encuesta de Niñez y Adolescencia desde la intergeneracionalidad (ENAI) se evidencia el traspaso intergeneracional de la violencia:

- El 19% de los padres, madres o cuidadores indicaron que fueron maltratados en su niñez.
- El 39% de los niños, niñas y adolescentes que viven en hogares donde sus progenitores fueron en el pasado maltratados, hoy son golpeados. Esta cifra se reduce al 27% en aquellos niños y niñas que viven en hogares donde sus cuidadores no sufrieron maltrato en el pasado.
- En el año 2000, el 40% de los NNA entre 5 y 17 años eran golpeados por sus padres y madres. En el 2015, la cifra es del 33% (ENAI, 2016). En 15 años apenas se ha disminuido en un 7%.

En este aspecto, las familias son el primer referente de la protección integral y prevención de la violencia de género contra las mujeres, ya que es ahí donde los niños y niñas aprenden patrones de conducta y a relacionarse con los demás. Por ello, los programas de apoyo a la crianza desempeñan un papel clave a la hora de mejorar las competencias parentales y promover relaciones igualitarias, respetuosas y no violentas, constituyendo otra de las estrategias prometedoras para prevenir la transmisión de violencia entre generaciones.

Ante esta situación, es importante denotar la importancia de trabajar en la protección infantil como un factor para erradicar la violencia de género contra las mujeres. Es momento de mirar estos asuntos como parte de un todo y de diseñar estrategias para prevenir y responder a estas diferentes manifestaciones de violencia de una manera integrada.

Entre las estrategias más efectivas se cuenta aquellas que buscan transformar las normas sociales que legitiman la desigualdad de poder entre hombres y mujeres y desarrolla habilidades para resolver los problemas sin violencia.

Este es un tema multidimensional donde no solo juega un rol importante el Estado sin todos los actores de la sociedad civil más específicamente nuestras comunidades, las familias, los padres, que son llamados a construir políticas públicas con abordaje integral. En este sentido y a nivel local hay un camino recorrido que da cuenta del abordaje desde la protección de niñez y adolescencia hasta la erradicación de la violencia de género contra las mujeres, de las cuales se destacan:

- **Año 2017** – El Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil (CCPIDG) lanzó la **Ruta Integral de Protección de la Niñez y Adolescencia ante el Maltrato**, como una herramienta técnico operativa que fortalece el trabajo en red con los diferentes actores garantes y corresponsables de la protección de la niñez y adolescencia.
- **Año 2017** – Como acción de prevención el CCPIDG posesionó la **Campaña “Me Siento Protegido”** que tiene como finalidad concienciar sobre la necesidad de prevenir toda forma de maltrato, para lograr una protección integral de la niñez y adolescencia.
- **Año 2017** – El Municipio de Guayaquil aprobó la **Ordenanza para la Igualdad entre los Géneros, la Prevención de la Discriminación y la Erradicación de todas las formas de Violencia basada en Género**, que tiene como objeto la creación del marco jurídico local para garantizar el aseguramiento, protección y la incorporación de la igualdad entre los géneros, al no discriminación y la erradicación de todas las formas de violencia basada en género (...).
- **Año 2018** - El Municipio de Guayaquil aprobó la **Ordenanza de Prevención y Acción para Combatir la Violencia contra las Mujeres en el cantón Guayaquil**, que busca hacer

efectiva la prevención y protección integral de las mujeres contra la violencia física, psicológica y en general contra todo tipo de violencia. En esta ordenanza se destaca la implementación del **Plan de Acción para la Prevención, Apoyo a la Mujer y Erradicación de la Violencia "Amiga ya no estás sola"**.

- **Año 2018** – El Municipio de Guayaquil aprobó la **Ordenanza de Protección de la Niñez y Adolescencia ante el Maltrato**, como una política pública que tiene como objeto consolidar la participación municipal y fortalecer el Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil, en la prevención, protección y atención ante el maltrato a niños, niñas y adolescentes del cantón.

Así mismo a nivel nacional, en febrero del presente año la Asamblea Nacional aprobó la **Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores)**, mediante la transformación de los patrones socioculturales y estereotipos que naturalizan, reproducen, perpetúan y sostienen la desigualdad entre hombres y mujeres, así como atender, proteger y reparar a las víctimas de violencia.

Como siguiente paso para incidir en la construcción de estas políticas públicas de protección integral desde todo el ciclo de vida, el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil prevé realizar el **II Congreso por la Protección de la Niñez y Adolescencia denominado "La importancia de la protección de la niñez y adolescencia como un factor para erradicar la violencia contra las mujeres"** que tiene como objetivo visibilizar la necesidad de un abordaje integral en la construcción de las Políticas Públicas de protección de la niñez y adolescencia para la incidencia en la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Objetivo:

Visibilizar la necesidad de un abordaje integral en la construcción de las Políticas Públicas de protección de la niñez y adolescencia para la incidencia en la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Fecha:

Viernes 7 de septiembre

Hora:

9h00 a 15h30

Lugar:

Auditorio de la Cámara de Comercio de Guayaquil (AV. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar)

Público objetivo:

- Instituciones públicas
- Organizaciones de la sociedad civil
- Consejos Consultivos
- Universidades
- Profesionales
- Defensorías Comunitarias